



Valparaíso, 2 de junio de 2025

Oficio N° 06/2025

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DE ENERGÍA, EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES; EL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO; LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES; LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA Y EL SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR, EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS NORMATIVAS SECTORIALES, EN CUANTO A LA FISCALIZACIÓN, COORDINACIÓN, OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, ENTRE LOS AÑOS 2024 Y 2025 (CEI 68)**, en su sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad solicitar a usted tenga a bien informar el grado de participación en el mercado eléctrico -en relación con la cantidad de clientes- de las empresas que han sido objeto de denuncias ante el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), correspondientes al período de fiscalización que compete a esta instancia.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputada **JORGE BRITO HASBÚN**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE ENERGÍA, SEÑOR DIEGO PARDOW LORENZO.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 345A7C83B3585420